

HISTORIA DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO ABAD DE VILLAMALEA (ALBACETE 1946-1977)



BENITO SANZ DIAZ

Separata de Al-bacit
Instituto de ESTUDIOS ALBACETENSES
Segunda época - Año V - Número 7
Septiembre 1979

**HISTORIA DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO ABAD,
DE VILLAMALEA (ALBACETE)**

BENITO SANZ DÍAZ

HISTORIA
DE LA
COOPERATIVA SAN ANTONIO ABAD
DE VILLAMALEA
ALBACETE

VILLAMALEA
(ALBACETE)
1980

HISTORIA DE LA COOPERATIVA SAN ANTONIO ABAD DE VILLAMALEA (ALBACETE). (1946-1977).

**La cooperativa como plataforma de lucha legal de los comunistas de
Villamalea.**

I. — Introducción.

Villamalea ha alcanzado en las dos últimas décadas gran resonancia, no sólo en la provincia de Albacete, sino a nivel nacional.

En multitud de ocasiones, el nombre de la localidad ha aparecido asociado al de la cooperativa San Antonio Abad.

Este estudio pretende hacer la historia de esta cooperativa, centro de atención de la provincia de Albacete, en numerosas ocasiones. La cooperativa “suena”, pero sin embargo es una gran desconocida.

Al escribir la historia de esta cooperativa, he pretendido analizar y describir la evolución y causas por las cuales ha alcanzado gran resonancia en la década de los años 60 y 70.

2.—Antecedentes de la cooperativa.

El asociacionismo agrario había estado ausente de Villamalea durante toda su historia. Tan sólo durante el período más conflictivo de la comunidad —la guerra civil— había tenido lugar una experiencia insólita y completamente original: la de las colectividades agrarias. Durante algo más de dos años, los sindicatos de la UGT y de

la CNT habían creado agrupaciones de tierra y trabajo con las propiedades procedentes de la expropiación de aquellos que habían huido de la villa por motivos políticos o apoyaban la rebelión militar contra la II República Española (1).

El triunfo de las tropas nacionales había acabado con esta efímera y audaz experiencia. Sin embargo, los hombres y mujeres que habían formado estas colectividades conservaron en su memoria lo que habían supuesto aquellos hechos y formas organizativas.

Habría de pasar más de una década para que volviese a plantearse de nuevo el asociarse como medio para la defensa común de los intereses del pequeño y mediano campesino y, además, en un contexto completamente hostil.

La ley de cooperativas de 1942 iba a crear una base jurídica, a partir de la cual podrían agruparse los campesinos para la defensa de sus productos. Esta ley era restrictiva y estaba condicionada totalmente por el régimen surgido de la guerra civil. Sin embargo, habría la posibilidad de crear entidades cooperativas.

Señalo, sin embargo, que en 1946 hubo un primer intento —frustrado— de crear una cooperativa en la localidad. La idea de crear una cooperativa para aglutinar a los campesinos partía de una concepción política. E. Molinero cuenta que a principios del 46 tuvo lugar una reunión en un campo de Villamalea, a la cual asistieron, junto con algunos dirigentes comunistas de Albacete, otros de Villamalea. En esta reunión se trataba de plantear cómo utilizar la ley de cooperativas para unificar a las fuerzas que podrían oponerse al régimen franquista. Desde su planteamiento la idea naufragó, por no ser viable ésta. Los vecinos tenían cualquier iniciativa que recordase de alguna manera a los que en su día fueron las colectividades agrarias, pues podrían ser acusados de querer resucitar antiguas experiencias. Era un riesgo que resultaba peligroso y poco atractivo. Aún permanecía fresco el sabor amargo de la represión política a la que se había

(1) Ya analizamos el fenómeno colectivista en Villamalea, en un artículo aparecido en «Al-Basit»: Las colectividades campesinas durante la guerra civil española: Villamalea (1936-39). Segunda época, año IV, núm. 5, sept. 1978, páginas 119-130.

sometido y se sometía a los militantes del Frente Popular. Así, pues, esta iniciativa no llegó a prosperar.

3.—La creación de la Cooperativa San Antonio Abad. 1.ª época: 1946-1953.

Va a ser por iniciativa de las autoridades provinciales del sindicato vertical por la que se va a crear una cooperativa en Villamalea. La iniciativa era más publicitaria y demagógica que un deseo real de que funcionase. Veinte agricultores —personas vinculadas al nuevo régimen— se reúnen y forman una cooperativa que "...se denominará San Antonio Abad" (2). En esta primera reunión se nombraría una junta rectora y se firmarían unos estatutos que regirían la entidad.

Dependiente de la organización sindical, como Grupo de Colonización n.º 653, sus actividades fueron prácticamente nulas (3).

Se reúne la junta rectora siete veces. La primera, el 31-4-46, y la última, el 20-11-47.

Sin base real, será un organismo fantasma creado con el único fin de elevar la cifra de las cooperativas existentes en la provincia. Responde a una política triunfalista del nuevo régimen, que carece de contenido social o económico. Los vecinos permanecen ajenos a ella.

La cooperativa como necesidad económica. Tanto los intentos por parte de los comunistas como los del sindicalismo falangista, habían naufragado por falta de base social.

A final de los años 40 va a surgir un movimiento de descontento con la situación existente. Se incrementa la plantación de viña; nuevas tierras son puestas en producción, aunque sea escasa su rentabilidad.

(2) Acta de sesión de la Junta Rectora de la Cooperativa S.A.A.

Acta núm. 1 de 31 de marzo 1946. Archivo de la Cooperativa, Villamalea (A.C.V.).

(3) En el acta de sesiones de la Junta Rectora (acta núm. 3, de 6-8-1946) se dice que se reparten 560 kilos de sulfato de cobre y se gestiona la compra de unas mulas. Estas son las únicas operaciones económicas reflejadas en las actas. A partir de esto se suscriben al diario «El Alcázar» y a la revista «Cooperación» (A.C.V.).

Los viticultores se ven obligados a vender su producto a los únicos que pueden transformarlos y elaborarlos: los propietarios de bodegas de vino y alcohol. Estos bodegueros pertenecen a la clase dominante local: es la burguesía rural local. Son los únicos compradores de la uva y aprovechan la situación pagando el producto a bajos precios. Es inútil tratar de vender la uva en los pueblos limítrofes, pues los bodegueros de estas localidades actúan de forma similar a los de Villamalea. Se les defrauda en el peso, se especula con sus necesidades, ya que se ven obligados a vender la cosecha recién cogida, pues es un producto perecedero. El campesino está en manos del bodeguero, el cual extrae un gran beneficio de la situación.

El agruparse para la defensa común se convierte en estas circunstancias en una necesidad imperiosa para los campesinos. Existen grandes trabas de tipo político y social: político, porque el marco no favorece el agruparse en algo que parece colectivismo; social, porque los bodegueros boicotean y atacan con energía cuantos conatos de unión surgen entre los vecinos de la localidad.

Sin embargo, la necesidad aglutina cada vez más a los campesinos, que difícilmente consiguen sobrellevar la situación existente.

Antonio Ortiz, pionero de este movimiento de descontentos, cuenta:

"Después de mil sacrificios por llegar a tener algunas cepas propias, conseguidas tras años de intenso trabajo y de hambre, seguía llevando una vida tan miserable como antes. Nos veíamos obligados a vender a unos chupasangres, que nos estafaban como querían. Si pesaban 80 kilos, te decían que pesaban 70. Después te pagaban lo que querían, no tenías escapatoria; además, como las fechas de recogida de la uva eran para todos las mismas, teníamos que formar largas colas para venderla. Sabían que no podías hacer otra cosa que vendérselas a ellos, poniéndose de acuerdo para pagar bajos precios. Si protestabas era peor, pues nadie te la compraba."

Testimonios como el de este campesino eran corrientes en la localidad. El régimen político impedía que la situación llegase a explotar. Existían grandes dificultades para aglutinarse. La reivindicación de

mejores precios era difícil de mantener, pues el bodeguero siempre podía decir que se la vendiese a otro. El nivel de conciencia era bajo, pues había fatalismo y temor. Incluso en esta situación había privilegios a la hora de vender, lo cual dividía aún más a los afectados.

”A algunos se les veía a la par del señorito, y eran tan pobres como los demás. Se creía que juntarse con los ricos daba grandeza. Todo porque te cogiese la uva antes que a los demás; es la mezquindad la que nos hace someternos en los pueblos. La culpa la tiene la miseria.”

La discriminación era un hecho cotidiano: “Tú ven y pesa. Tú no pesas hoy ; ven mañana.”

Los continuos abusos hacen que un pequeño grupo se aglutine y alquile una bodega, comenzando a elaborarse su propio vino. Con 24 kilos de uva obtenían 19 a 20 litros de vino (si se la elaboraba un bodeguero sólo les daba 16), aparte de que con los residuos obtenían alcohol, lo cual suponía unos ingresos complementarios. Esta primera experiencia exitosa les anima.

Entusiastas de la idea de agruparse para elaborar vino y alcohol son Víctor Pardo y Enrique Vergara (4). Víctor Pardo poseía experiencia en el proceso de elaboración por haber trabajado en bodegas. Junto a ellos, algunas decenas de campesinos dispuestos a llevar adelante la empresa, casi todos ellos antiguos militantes de organizaciones de clase durante la II República y la guerra civil, y algunos participantes en la experiencia colectivista.

El motor de esta unión es la *necesidad de defender unos intereses económicos comunes*.

La primera dificultad es la carencia de marco legal para unirse. Se decide crear una cooperativa. Como ya existe una —aunque sin ninguna actividad—, se plantean aprovechar la estructura jurídica de la ya existente.

(4) Enrique Vergara, veterinario, había sido durante la guerra civil teniente del ejército Popular y militante del Partido Comunista. Fue depurado por motivos políticos al acabar la contienda.

4.—La segunda época de la cooperativa: defensa de los intereses económicos (1953-1960).

El 13 de mayo de 1953 se reúnen algunos miembros de la junta rectora, con asistencia del secretario provincial de la Obra Sindical de Cooperación, "sometiéndose a la consideración de los asistentes en esta reunión la disolución de esta cooperativa. No pudo tomarse acuerdo por no asistir número de socios, por lo cual hubo de ser aplazada" (5).

Así, el movimiento asociativo se encauza a través de la legalidad vigente, aprovechando el marco jurídico de la Cooperativa San Antonio Abad, ya existente.

A diferencia de los dos intentos ya vistos, este nuevo intento tiene un motor económico fundamentalmente sentido por un sector importante de los campesinos.

El 22 de septiembre de 1954 se constituye una nueva junta rectora. La finalidad de ésta será la defensa contra los bodegueros locales y la elaboración y comercialización de los productos de la uva a través de bodegas propias.

La retórica utilizada en las primeras asambleas y reuniones tiene un carácter oficialista, aludiendo a los principios falangistas, si bien los hechos apuntan en otra dirección. Así, leemos en la "Memoria" de 1954:

"Los viticultores de Villamalea estábamos sumidos en un letargo de una economía individualista, anticuada. Pero ha tres años que un grupo... levantó la bandera de la cooperación haciéndose eco de las palabras de José Antonio... Sólo el sindicalismo, basado sobre la cooperación, los pondría al abrigo de los movimientos de un capitalismo agitador y especulador" (6).

El nuevo movimiento campesino ha comenzado a utilizar las vías legales de lucha.

La lucha contra los bodegueros: Para la defensa de la uva los coope-

(5) Libro de Actas de la Junta Rectora, 13-5-1953. Archivo Coop. S.A.A.

(6) Memoria de la Coop. S.A.A. de 1954. Arch. Coop. V.

rativistas deciden construirse una bodega propia. Se abre entonces una lucha entre los bodegueros y el grupo de pioneros cooperativistas.

No todos los campesinos comprenden y apoyan la lucha, a pesar de tener unos intereses comunes. En el cine "La Unión" se reúnen cerca de 100 cooperativistas y deciden construir la primera bodega, que encargan al ingeniero agrónomo don Pascual Carrión (7).

La financiación es motivo de desaliento; el préstamo solicitado al Ministerio de Agricultura no llega. Los socios deciden ir financiando su bodega a costa de un gran sacrificio personal. Algunos llegan a arriesgar todos sus ahorros. Otros abandonan la empresa ante las dificultades, que ven como insuperables.

Todo son obstáculos en los primeros momentos. Los esfuerzos son épicos. Compran una parcela y comienzan a cavar un hoyo para la bodega.

"Lo allanamos a pico y pala —cuenta Juan A. Núñez—. Metíamos la vertedera para remover la tierra y la sacábamos a espuertas. Nos turnábamos quince o veinte hombres cada día. Ibamos sin cobrar; daban un bono por valor de 25 ptas. Si llevabas una mula, te daban un bono de 50 ptas. Después de más de veinte años, aún no nos han pagado aquello."

El hambre y la miseria del momento son agudos. Las dificultades se acrecientan por los bajos precios que obtiene el vino en estos años (8).

(7) Pascual Carrión, catedrático de la Escuela de Agrónomos, autor de numerosos libros, fue promotor de la Reforma Agraria y miembro del IRA durante la II República. Expedientado y expulsado de su cátedra, se dedicó a la creación de cooperativas vinícolas en la postguerra.

(8) En la Memoria de la Cooperativa de 1954 leemos: «Podemos hablar ya de realidades, realidades que demuestran los milagros que es capaz de llevar a cabo la voluntad y el entusiasmo de un puñado de hombres honrados y trabajadores...»

El año agrícola 1952-53 no pudo ser más adverso... Las consecuencias de la mala cosecha se sufrieron al año siguiente, que fue precisamente el de la construcción de la bodega. Por si aquello no hubiese sido bastante, el vino, en la campaña 53-54, sufrió tal depreciación que la mayoría de los modestos

Se jugaban la propia subsistencia física. Como cuentan algunos: "Las caballerías comían más que los hombres." El carecer de agua para amasar les hacía ir a por ella cerca de siete kilómetros. La piedra para la obra la traían de Cenizate en burros y mulas.

Los bodegueros trataron continuamente de hundir la empresa comenzada, aprovechándose de las primeras dificultades. Las burlas se sucedían. Incluso campesinos en peores condiciones que los cooperativistas les atacaban y se reían: "Algunos como nosotros, que no tenían ni dónde caerse muertos, nos veían picar y trabajar en ayunas y se ponían al lado a hablar para que los oyésemos. Decían: ¡Qué se creen que van a sacar estos desgraciados! Seguro que picando les va a salir un chorro de vino. Otros decían: Os habéis apuntado los más tontos e ignorantes."

Los bodegueros llegaron a no querer comprar el vino de los cooperativistas, mientras éstos construían la bodega, o bien abusaban pagando bajos precios. El clima de hostilidad creado enrarecía y hacía tenso el ambiente.

La primera bodega: En 1953 se acaba una bodega con capacidad de 135.000 arrobas. Los cooperativistas pueden respirar tranquilos. Los bodegueros reciben un duro golpe. La cooperativa es ya una realidad. Este primer éxito atrae a nuevos socios, lo que obliga a los bodegueros a aumentar los precios pagados, beneficiándose también aquellos que no pertenecen a la cooperativa. Como los precios obtenidos por ésta son superiores, se acrecienta el número de socios y se plantea la construcción de una segunda bodega, la cual se encomienda "...al señor ingeniero don Pascual Carrión, de Requena" (9).

Las dificultades no cesan. Los años son difíciles. Muchos tienen que recurrir a la venta de la uva a los bodegueros, que pagan enseguida, aunque a menor precio, ya que necesitan dinero y la cooperativa no paga hasta haber vendido el producto (como consecuencia de esto se crearía después la Caja Rural). Pero a pesar de los problemas la empresa sigue adelante.

agricultores villamalenses hubimos de recurrir al préstamo bancario para nivelar nuestros presupuestos.»

(9) Acta de sesiones de la Junta Rectora de 3-3-1958. A.C.V.

Esta segunda época (1953-60) fue un gran paso con respecto a la situación anterior, pues los campesinos se habían organizado y habían construido una cooperativa que defendía sus intereses económicos.

La mala situación económica de los socios, los bajos precios obtenidos a finales de los años 50, los desastres naturales (pedriscos, heladas, etc.), unido a la todavía poca conciencia cooperativista, el liderazgo personalista, etc., provocan unas luchas internas en la entidad que desembocan en unos cambios a nivel directivo, siendo renovada la junta rectora.

Antes de entrar en la tercera época de la cooperativa, vamos a introducir algunos elementos para la comprensión de este nuevo giro y lo que va a ser el auge de la cooperativa en la década de los años 60 a 70.

5.—La resistencia organizada durante el franquismo en Villamalea.

A grandes rasgos voy a describir el movimiento político existente en Villamalea después de la guerra civil. La comprensión del papel jugado por las organizaciones clandestinas en Villamalea bajo el nuevo régimen, nos posibilita explicar el tercer período de la Cooperativa S.A.A.

La primera organización política de clase aparecida en Villamalea fue el PCE (1928). Con la II República aparecen y se organizan los partidos republicanos —Izquierda Republicana y Unión Republicana— y el Sindicato de la UGT, creado y dirigido por comunistas. Al iniciarse la guerra se organizan la CNT - FAI y las JSU.

Todos estos partidos y sindicatos de clase son desarticulados y perseguidos tras la victoria del bando nacional. En la clandestinidad y en 1940 se reorganiza el Partido Comunista con los veteranos militantes que van saliendo de las cárceles o viven en la localidad.

Muchos no se organizan por temor. Republicanos, anarquistas y sindicatos son incapaces de reorganizarse en la nueva situación. Tan sólo el PCE lo consigue, con gran dificultad. En 1945 funcionan tres células que, aglutinan a más de 15 comunistas.

En el año 46 aparecen en la zona las guerrillas pertenecientes a la Agrupación Guerrillera del Levante y Aragón (AGLA). El dirigente de la partida guerrillera que opera en los contornos es Basilio, "El Manco

de la Pesquera”, que durante años colabora con la resistencia local. En 1949 va a producirse una caída en Villamalea por ayuda a la guerrilla: doce jóvenes y tres miembros del PCE son detenidos, juzgados y encarcelados, con diversas penas. Temporalmente la resistencia local contra el nuevo régimen queda desarticulada.

Dos años pasarán hasta que, de nuevo, se reorganice la resistencia. Mario Fernández se instala en Villamalea en 1951 (10); organiza y forma a un grupo de jóvenes, que será la base de la segunda generación de comunistas de Villamalea. Poco después M. Fernández se marginará para evitar un nuevo encarcelamiento y evitar que por su causa sea desarticulada la nueva célula.

Un grupo de jóvenes se autoorganiza y crea la primera célula tras la caída de la guerrilla. Carece de contacto con el exterior. La línea política que sigue es la de reconciliación nacional, que Radio España Independiente (Estación Pirenaica) difunde por sus antenas. Sus contactos en la localidad son limitados. Incrementa su número, tan sólo a través de veteranos militantes que habían pertenecido ya al partido, y con algunos de los jóvenes que cayeron en 1949 por su relación con la guerrilla. Ante la imposibilidad de movilizar por razones políticas a los vecinos, ven la necesidad de buscar plataformas legales a través de las cuales puedan salir a la luz.

Es así como se plantean entrar en la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Despliegan una gran actividad entre los electores. Su programa es defender a los campesinos a través del Sindicato, poniéndolo a su servicio y no al de los caciques locales. La captación se hace personalmente. El esfuerzo, la capacidad de movimiento y la claridad con que se plantean el objetivo, hace que el presidente de la Hermandad elegido sea un comunista. Hay euforia por el éxito, lo que les anima a

(10) M. Fernández ingresó en las Juventudes Comunistas en 1933. En el 36 trabaja en la prensa de Albacete, pasando más tarde al Servicio de Información de las Brigadas Internacionales. En 1937 va a Barcelona como secretario personal de Luigi Longo, comandante en jefe de las Brigadas Internacionales. Acabada la guerra es condenado a muerte. Se le conmuta la pena debido a su edad (19 años), permaneciendo en diversos presidios durante 12 años. Forma parte de la dirección del PCE en el Penal de Burgos, hasta su puesta en libertad en 1951.

seguir por esta vía. Los resultados de la gestión son buenos y se hacen tan evidentes que los caciques y propietarios importantes presionan para la dimisión del presidente, consiguiendo que dimita y emigre.

Este hecho no desanima a los comunistas locales, que buscan aliados entre los vecinos de trayectoria democrática y antiguos frentepopulistas. Así, en 1959 deciden presentarse a las elecciones de la cooperativa para sacar algunos miembros de la junta rectora entre sus militantes o simpatizantes. En 1960 un comunista se presenta para el cargo de secretario de la cooperativa, saliendo elegido y siendo vetado por la organización sindical. En 1961 sale a elección el cargo de presidente de la cooperativa y de nuevo se presenta Enrique López Carrasco, el cual es elegido superando el veto que la organización sindical le había puesto en 1960 para ocupar el cargo de secretario.

6.—Tercera etapa de la cooperativa: 1960-1977.

Esta nueva etapa de la cooperativa iba a dar un paso más en las movilizaciones campesinas locales. Parte de la política de los comunistas locales iba a manifestarse por vías legales, a través de plataformas de lucha, como eran la cooperativa, la Caja Rural, la Hermandad, el Club de Amigos de la Unesco y otras entidades. Junto a la actividad legal iban a mantener las ilegales y clandestinas, ampliando la militancia extendiéndose a otras localidades, difundiendo su prensa y propaganda, etc.

La cooperativa era, por tanto, sólo una de las plataformas legales de lucha, si bien la más importante de ellas.

A partir de 1960 se da un giro total en la orientación de la cooperativa. Ya no se iba a limitar a la defensa de lo estrictamente económico (si bien los esfuerzos en obtener buenos resultados económicos, una gestión saneada y una claridad en sus actuaciones, iban a ser uno de sus objetivos básicos), sino que abría paso a lo político, social y cultural.

Dada la complejidad del desarrollo de la cooperativa en este período y la profunda relación con otros aspectos de la vida local y provincial, voy a estructurar las facetas de la cooperativa para una más clara exposición.

6.1.—Las asambleas de la cooperativa y su papel movilizador.

Tradicionalmente, la asamblea de socios había cumplido un papel insignificante en la vida de la entidad. La nueva rectora va a dinamizar al máximo estas reuniones periódicas. Como planteaba Enrique López, presidente de la entidad: “La asamblea de cooperativistas era uno de los pocos momentos en los cuales nos juntábamos gran parte de los viticultores del pueblo. Pocas veces podíamos reunirnos y hablar los campesinos de nuestros problemas. Por eso estábamos decididos a aprovecharlas al máximo.”

El planteamiento de base era extender la democracia interna y desarrollar la participación del campesino en los asuntos que le eran propios, sacar a la luz los problemas del campo, hacerlos públicos y buscar soluciones para los mismos. Cada cual podía expresarse y se le animaba a ello. Las polémicas llegaban a ser fuertes y violentas, pero el socio aprendía a escuchar otras opiniones y a formarse un criterio personal.

Poco a poco la asamblea llegó a convertirse en una de las bases de la solidez de la entidad. Se hablaba de algo más que de viñas, uva y precios. Se abordaban las causas de la situación de la viticultura en cada momento, el por qué era de una manera y no de otra; se explicaba la relación existente entre lo económico, lo político, vida cotidiana, nivel de vida, etc. Los enfrentamientos eran continuos, a veces había confusión o malentendidos; pero los viticultores se politizaban, comenzaban a hacerse preguntas del porqué de los acontecimientos. Después de la asamblea la discusión seguía en la peluquería, el casino, la plaza o la esquina; y cada vez arraigaba más en los socios el sentimiento de la cooperativa como algo suyo, no ajeno a sus intereses cotidianos.

La dinámica de la asamblea no era sólo el momento en que se desarrollaba ésta, sino las charlas previas, los comentarios a priori y las polémicas posteriores, que producían una “asamblea” más amplia a la propiamente realizada. Era el pueblo entero hablando de los temas a tratar o tratados. Opinaba no sólo el socio, sino el que no lo era, la mujer, los hijos, amigos y convecinos y también los vecinos de pueblos limítrofes. Era multiplicador el efecto de los asuntos tratados en las asambleas.

Algunas de estas asambleas se convirtieron en legendarias en toda

la zona, no solamente por el tema tratado, sino por la forma en que se trataba. Reflejar el ambiente propio de la asamblea es imposible por limitaciones de espacio, si bien quiero hacer referencia a ello.

Dado el auge de la cooperativa y la fuerza de su lucha, desde los sectores más conservadores de la localidad se ataca constantemente a la dirección de la cooperativa, difundiendo bulos y sembrando confusión. Como veremos más adelante —en las luchas de la cooperativa—, tuvo dos tipos de enemigos: las autoridades y aquellos caciques y gentes que se aprovechaban de la situación del campesino y de la cooperativa. En ambos tuvo la cooperativa un duro y mortal contrincante, de los que salió las más de las veces triunfante.

En una ocasión, antes de una asamblea, se difundió —mediante envío a todos los socios— un documento de seis páginas al que se le llamó por su estilo “El romancero”. El autor, vecino del pueblo, atacaba la orientación de la cooperativa, acusaba y difamaba a sus dirigentes, etcétera. Demostraba este “romancero” la impotencia del sector caciquil y conservador, que no podía desplazar mediante elecciones democráticas a la dirección progresista de la cooperativa. En él se decía, por ejemplo:

“Aquí se debe tratar única y exclusivamente de cosas de competencia de la cooperativa, que es el único fin y objetivo que nos debe guiar; si alguno se siente político, que se vaya a hacer política fuera de la cooperativa...” (11).

Este argumento de que se hacía política era uno de los más frecuentes, lo cual daba pie a que el presidente de la cooperativa hablase precisamente de política:

“Dice el escrito que no se debe hablar de política... Estoy totalmente en contra de esto; debemos hablar. España tiene una democracia orgánica y el cooperativismo está inserto dentro de un sindicalismo político, con libertad bastante más amplia de la que teníamos, y nosotros no podemos estar ajenos a lo que haga cualquier ministro del gobierno sobre vinos, trigo, cebada, etcé-

(11) «Romancero» y contestación en la asamblea del 11-1-1970. A.C.V.

tera. Hoy se discuten en las Cortes cosas que no nos gustan, y en barberías y casinos se comentan, y aquí se deben discutir si es necesario. Repito, estoy totalmente en desacuerdo porque ahora mismo voy a hablar de política: el otro día, en Albacete, le decía al inspector provincial que nosotros teníamos que hacer protestas masivas contra el precio del vino fijado por el Gobierno, que teníamos que recoger firmas todas las cooperativas y todos los socios en contra del Gobierno, porque no estamos de acuerdo... Hablar de nuestra bodega, de nuestra economía, de nuestros hijos, si tienen o no libros, ropas, etc.; eso es política que entra dentro de unos marcos legales. Siempre con la misma 'cancamusa' de que si eres político, que si Fulano es político... Aquí tengo un periódico que habla de Villamalea; fue de cuando el referéndum del 66. Todos los que votaron SI son políticos; los que no votaron, también. Sólo hay 39 en blanco, o sea 39 que no son políticos en Villamalea."

(Finalizadas estas palabras fue aplaudido por la general. Asamblea de 11-1-70.)

Intervenciones de este tipo son corrientes. Paradójicamente, contra más es atacada la dirección, más reforzada sale ésta. El conservadurismo local es tan "cerril" que hace el juego a la parte contraria, pues da pie a la discusión, al diálogo y a refutar los ataques, pues constantemente queda clara la limpieza de la gestión cooperativa y las intenciones de sus dirigentes.

Así, en la asamblea de el "romancero", el presidente, después de aclarar y poner en evidencia a su autor y contenido, le dice públicamente: "Ah, y muchas gracias por haber llenado el local, porque hasta las mujeres han venido."

Y es que la expectativa de la confrontación asamblearia atrae al vecindario, que llena masivamente el local. Precisamente el enfrentamiento de posturas antagónicas es uno de los alicientes del socio, que "vive" la asamblea. Es el presidente el que resume esta situación en una asamblea cuando dice que se teme al poder real, al poder de unos vecinos discutiendo de sus asuntos libremente; se teme a la crítica, a la conciencia de clase que se arraiga, a la democrática y libre partici-

pación de los socios, puesto que la asamblea educa, informa, difunde la solidaridad y necesidad de un campesinado unido en defensa de lo que le es propio. Si se hablase de temas ajenos, alejados, de "altura", sería fácil ser anulado, no sólo por las autoridades, sino por el mismo socio, que sería indiferente por algo que se le escapa a su vida cotidiana. Por ello la fuerza de la asamblea reside en que se habla de lo que es común, de lo diario, de lo candente en cada momento; del vino, los impuestos, la mala situación del campo, la escasa ayuda del Gobierno a la agricultura y a las cooperativas, etc., denunciando las causas de esto.

Así, en una asamblea, señalaba el presidente: "Los impuestos se agravan...; no pudimos hacer nada. Los abogados que tenían que defendernos son señores pagados por la Administración y no iban a ir en contra de ella... Si los abogados fueran elegidos por nosotros, la cuestión hubiese sido otra.

"En los años 50 nos animaban a hacer cooperativas. Nos decían: 'No pagaréis nada y se os darán facilidades muy ventajosas, sin impuestos'. Todo esto es puro cuento. Con el Estatuto Fiscal llueven impuestos y asfixian a las cooperativas...; al romperse el tabú de la impunidad fiscal, todos los inspectores de todos los impuestos se han lanzado a las cooperativas como verdaderos 'ogros', con el firme propósito de recaudar en pocos años todo aquello que han dejado de pagar en años anteriores."

"Cuando hagamos llegar nuestra propuesta unida a la Administración se nos tendrá en cuenta. Cuando unidos nos lancemos a pedir lo que nos pertenece por deber y derecho; cuando unidos lancemos peticiones y programas, se nos atenderá. Mientras tanto tendremos que ser la Cenicienta del país. Pero que nadie se llame engañado; hoy el pequeño, el mediano y el grande agricultor nos encontramos todos asfixiados: los productos siguen con precios bajísimos" (Asamblea 24-2-71).

La habilidad de las asambleas estaba en salir impunes después de atacar a un ministerio o a una autoridad por algún motivo concreto. Por eso las asambleas eran visitadas por el Servicio de Información

o por la B.P.S. (Brigada Político-Social), lo cual hacía que la crítica antigubernamental o antirrégimen adoptase un lenguaje claro, pero menos directo.

Resumiendo, la asamblea juega un papel importante en la lucha por la democracia, en la educación del socio, en la toma de conciencia. Va a demostrar la eficacia de una plataforma legal, hábilmente utilizada durante casi dos décadas.

6.2.—Las luchas de la cooperativa.

Si algo caracteriza a la Coop. S.A.A. son las ininterrumpidas luchas que mantuvo a partir de 1960, tanto exteriores a la localidad como interiores. La resonancia de estas luchas marca un hito en el cooperativismo y en el movimiento campesino de las dos últimas décadas, tanto por la fuerza e intensidad de las mismas como por lo insólito que es en una cooperativa aislada en medio de La Mancha. Todos los conflictos posibles se van a dar en la localidad. A pesar de los continuos ataques a que se vio sometida por organismos estatales, provinciales y locales, por un lado, y por otro, por los vecinos de la localidad, supo mantenerse y perseverar en la lucha por la defensa de los intereses campesinos.

Brevemente enumero los conflictos de la Coop. S.A.A.

A) Conflictos externos a la localidad.

1.—Oposición sistemática a la Organización Sindical de Cooperación. Denuncias por burocráticos, defensores de los monopolios y enemigos de los intereses de las cooperativas y de los agricultores. La Organización Sindical de Cooperación boicotea y tratará de asfixiar a la Coop. S.A.A., sin éxito.

2.—Críticas a la UTECO de Albacete, por antidemocrática y no representativa.

3.—Ataques al Ministerio de Agricultura y a otros ministerios por su política anticampesina: catastrófica política de precios, excesiva

carga fiscal (ITE, 10 %, etc.), falta de apoyo a la agricultura, defensa de los monopolios por parte del Estado. El Gobierno obstaculizará, sancionará, multará y llegará a embargar a la cooperativa, como más adelante veremos.

B) Conflictos locales.

1.—El conflicto contra los bodegueros, caciques y propietarios más fuertes fue continuo. Contra los bodegueros era tradicional, puesto que la cooperativa redujo fuertemente sus ingresos. Contra caciques y propietarios fuertes, porque reducía su capacidad de maniobra y les impedía dominar. Numerosos fueron los intentos —y vanos— de hacerse con las riendas de la cooperativa y desplazar a los comunistas de la dirección a través de elecciones democráticas, pero nunca les fue posible.

2.—La orientación política de la cooperativa tuvo un pequeño grupo de detractores dentro de los campesinos, que siendo cooperativistas temían que las intervenciones y luchas que mantenía la dirección de la cooperativa perjudicasen los intereses económicos de la misma (a pesar de ser al contrario, pues los beneficios eran palpables, como veremos, por ejemplo, en el conflicto de la EVO del 10 %).

3.—Contra las autoridades locales: Ayuntamiento, Hermandad (en los períodos en que no fue ocupada por los comunistas) y Juzgado de Paz.

LA ESCISION

Entre los conflictos locales, uno de los más importantes fue el que llevó a la Coop. S.A.A. a una escisión y a la creación de una segunda cooperativa.

La cooperativa se había convertido en un “islote” de libertad que luchaba por unas mejoras económicas y unas reivindicaciones políticas, sociales y culturales. Consecuencia de estas luchas era la creciente organización del campesinado local. Este auge era visto con recelo por

las esferas del poder provincial y nacional, pues era un “mal ejemplo” que podía extenderse y que había que extirpar. Multas, sanciones, prohibiciones, control rígido, etc., fueron incapaces de frenarla. Al contrario, avivaban continuamente los conflictos.

Los cargos, elegidos democráticamente (Cooperativa, Caja Rural y, a veces, Hermandad), habían sido ocupados por los comunistas y demócratas. Esfuerzo estéril era tratar de ser elegido para estas entidades por parte de las fuerzas conservadoras, que se atrincheraban en el Ayuntamiento, entidad no representativa ni democrática.

En los años 70 varios factores agudizaban las tensiones en la comunidad:

1.—Enfrentamiento entre organizaciones de poder real (Hermandad, Cooperativa y Caja Rural) y de poder oficial (Ayuntamiento y Juzgado de Paz), factor éste primordialmente político.

2.—Los antiguos bodegueros que, en franca recesión, veían mal el auge de la cooperativa: posición económica, sobre todo la de este sector.

3.—Rencillas personales de algunos vecinos contra los dirigentes de la cooperativa (por haber sido expulsados por motivos ideológicos, tales como ser comunistas, por trabajar Fulanito en la cooperativa y no su hijo o un familiar o por motivos más banales).

4.—Factor imputable a la crisis económica agraria que se profundiza en la década de los 60 y 70. Cada vez más empobrecidos, hay un sector que cree que el problema viene de una mala gestión o que las multas gravan a la cooperativa, etc. Este sector son campesinos honrados, socios cooperativistas que, por incomprensión, desinformación o ignorancia, unido a los malos precios, catástrofes naturales, etc., se ven desmoralizados y acusan a la Junta Rectora de estos males.

Estos cuatro factores se yuxtaponen y se crea un clima de gran tensión. Diversos incidentes provocarán un intento bien organizado de cambiar la Junta Rectora en 1969, para desplazar a comunistas y demócratas. Fracasado este intento, la oposición a la Junta Rectora decide crear otra cooperativa, ante la imposibilidad de controlar la primera. La Junta Rectora de la Coop. S.A.A. se opone y ofrece dimitir para que haya una elección total en los cargos. Pero sus opositores saben que democráticamente no podrán acceder a los cargos ni dirigirla; a pesar

de las mediaciones del cura se produce un choque y se creará una segunda cooperativa. Esta segunda cooperativa está apoyada por las autoridades provinciales y diversas organizaciones. Su lema era: si no podemos cambiarla, creemos otra para dividir. El Ayuntamiento se convierte en un lugar de reunión de la oposición a la Junta Rectora de la Coop. S.A.A. Desde allí llaman a los socios, tratando de atraer un alto porcentaje a la segunda cooperativa. El éxito es escaso y no consigue atraer prácticamente a nadie. De todas formas se crea la Coop. Nuestra Señora de la Asunción. Para Villamalea es una irracionalidad económica, pues ambas hacían lo mismo y se duplicaban los gastos de inversión, etc. Incluso a nivel político no se consiguió restar fuerza a la Cooperativa S.A.A.

Así, pues, esta escisión no benefició a los intereses de los viticultores de Villamalea. Ni siquiera los opositores a la Coop. S.A.A. consiguieron nada positivo. Al contrario, pues la división no les favorecía económicamente ni a ellos mismos. Maniobras políticas de las autoridades cuyo único perdedor fue el pueblo de Villamalea.

6.3.—La guerra contra la Entrega Vínica Obligatoria del 10 % (EVO).

Los conflictos que anteriormente he señalado son ricos en matices, anécdotas y relaciones sociales. Quiero narrar tan sólo, con cierto detalle, uno de los conflictos que por su duración, nivel de enfrentamiento, resonancia y logros, ocupó en la localidad y la provincia un papel destacado en el movimiento campesino.

Este conflicto es el originado por la entrega vínica obligatoria del 10 % de la cosecha (12). El planteamiento del Ministerio de Agricultura con la EVO, era evitar la importación de vino y alcohol y facilitar a los industriales los producidos en el país.

(12) La EVO tiene su origen en Francia, en la reforma del «Code du Vin Français», que establece en el Decreto de 30-9-1953 que «la obligación de destruir los subproductos de la vinificación entrañará la desaparición de los vinos de prensa, cuya comercialización era una de las causas de la alteración de la calidad de los vinos y la degradación de los precios». La CEE aplica la legislación francesa a sus vinos (Reglamento 816-70).

El conflicto no estaba en lo anterior —hecho en el cual se estaba de acuerdo—, sino en la diferencia del precio de ese 10 % en el mercado libre y lo que el FORPPA (Ministerio de Agricultura) pagaba por él. Mientras en el mercado se pagaban entre 60 y 70 ptas., si lo compraba el FORPPA el viticultor recibía tan sólo 28 ptas. en 1972 (13).

En esta diferencia de precios estaba el conflicto. Además no se habían seguido los trámites legales para la campaña 71-72 (14).

La cooperativa de Villamalea se niega a la entrega vínica obligatoria. Es la única cooperativa de La Mancha que se niega, pues le parecen ruinosos los precios del FORPPA. Junto a la negativa se denuncia a quienes son los beneficiarios de esta diferencia de precios: industrias licoristas, laboratorios farmacéuticos, industrias de perfumería, etc.

La Administración, para apoyar la exportación de vinos al exterior, establece una serie de compensaciones de alcohol sobre el vino exportado, vendiéndoselo a precios más bajos que los del mercado. Si el industrial compra en el mercado libre, le cuesta 60 ptas. litro (1971-72), pero si lo compra al FORPPA le cuesta 20,60 ptas. litro. La diferencia de estos precios caía sobre el viticultor, pues era obligado entregar a bajo precio el alcohol al FORPPA, el cual lo vendía aún a los industriales a un precio inferior.

“Sábado Gráfico” señalaba sobre las pérdidas del sector vitivinícola :
“Las entregas vínico-obligatorias son en realidad una requisa por valor de 1.200 millones de ptas. anuales que pasan al FORPPA. Este organismo adjudica las partidas a distintos licoristas, drogueros y exportadores, que vuelven a vender el alcohol sin el menor desembolso inicial, como simples intermediarios,

-
- (13) La diferencia entre los precios del mercado libre y los del FORPPA era de 29,20 ptas. litro en la campaña 72-73 (datos obtenidos de «La Semana Vitivinícola» núm. 1.487). En la campaña 71-72 leemos en el mismo número de esta revista: «El precio para el alcohol en la EVO al instaurar esta campaña 1971-72 fue de 35 ptas. litro, a percibir por el alcoholero; el productor vendría a percibir unas 28 ptas.»
- (14) En la campaña 71-72 no se podía exigir a ninguna cooperativa la EVO, pues el Decreto 2.049/71, de 13 de agosto, era nulo por no haberse consultado a la Organización Sindical, según el art. 104, apartado 3, del Estatuto del Vino.

con márgenes comerciales muy elevados. La desigualdad de precios es escandalosa, con notable perjuicio discriminator para los agricultores” (26-4-1975, pág. 78).

A esta diferencia de precios se unía un segundo problema. Se justificaba la EVO para evitar la importación y consumir la producción nacional. Sin embargo, se seguía importando de Argelia, Italia, Túnez, Yugoslavia, etc., a pesar de la saturación del mercado nacional (de enero a diciembre de 1972 se importaron 37.130 toneladas de alcohol etílico y vino, según “Estadísticas de Comercio Exterior de España”, D. G. de Aduanas, 1972, pág. 102).

Todo lo anterior era conocido ampliamente en Villamalea, causando malestar y rechazo. La directiva de la cooperativa había evaluado lo que significaría la no entrega, planteándola en diversas asambleas a los socios. El resultado había sido “no entregar”, oponerse a un impuesto injusto, negarse a la requisa. La mala cosecha y bajos precios de 1971 aumentaban la sensibilización de los viticultores.

La lucha contra la EVO se plantea por cauces legales e ilegales. La Cooperativa de Villamalea dirige escritos a la prensa local y nacional denunciando el hecho, permaneciendo sola en La Mancha contra la Administración, la cual trata de ahogar esta lucha.

La presión se deja sentir. La cooperativa, en primer lugar, es multada: “...El Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura, acordó el 12 de julio de 1973... imponer a la citada cooperativa una multa de 1.471.911 ptas., de acuerdo con lo que establece el artículo 10...” (15).

Esta medida caldea el ambiente de Villamalea. Cunde la indecisión y el temor entre algunos socios. Pero la injusticia de tal sanción aviva la negativa. Poco después es impuesta una segunda multa. Entre las dos ascienden a más de cuatro millones y medio de pesetas.

En la asamblea de febrero de 1973 el presidente se dirigía a la asamblea en estos términos: “Tendremos que pagar el 10 % de todos los grados absolutos a menos de la mitad de precio que el actual, o

(15) Ministerio de Agricultura, Servicio de Defensa contra Fraudes. Carta a la Coop. S.A.A., con fecha 26 de septiembre de 1973. Archivo Cooperativa.

sea a 31 ptas., cuando vendemos a 73 ptas. ...La diferencia este año nos supone tres millones cuatrocientas treinta y dos mil pesetas (3.432.000 ptas.), que resulta a 30 céntimos kilo... y, unido al impuesto del tráfico de empresas, se eleva a cerca de cuatro millones... ¿Por qué ocurre esto? Porque somos el sector más débil y no sabemos defendernos en muchas ocasiones. Si los maestros y otras ramas hacen huelga para que les paguen más, nosotros tenemos que hacerla. Tenemos el producto y lo mejor es no soltarlo... Si no estamos entregando la soga para que nos cuelguen... Este impuesto es monstruoso, es inhumano. El perjuicio es grandísimo y no sabemos lo que puede pasar... ¿Quién se beneficia? Estos cupos van a los licoristas y farmacéuticos, que piden más cupo del que les hace falta y posiblemente después el alcohol que les entregan a veintitantas y luego lo venden a sesenta y pico. Con una mano cogen el cupo y con la otra lo venden, y los que engordan sus carteras son ellos, y las nuestras para abajo, como siempre, si es que estamos dispuestos a tolerarlo.”

Un socio —Julián Gómez— dice: “La Junta Rectora no puede cargar con esa responsabilidad. Debemos ser todos y que sea la asamblea la que salga al frente.” El secretario —Pedro Campos— dice que “lo que está claro es que, para pagar tres millones y medio de pesetas, hay que estar bastante borrachos...” Interviene Isidoro Molina para decir que el que esté de acuerdo en no pagar que levante la mano, al cual le contestan todos que en eso están de acuerdo. Agustín Tarancón dice “que si hay beneficio es de todos y que, por lo tanto, si hay riesgo, debe ser igualmente de todos” (Asamblea de 16-2-73. Archivo de la Coop. S.A.A.).

La tónica de las asambleas es similar. Es la cooperativa mayoritariamente la que se niega. La protesta es unánime. El catedrático García de Entrerría se encarga de llevar el caso al Tribunal Supremo.

Se advierte en las asambleas que la cooperativa puede ser embargada. En una de ellas un socio grita: “¡Pagar, nunca!”, y al final de la asamblea se vuelve a aprobar unánimemente no entregar (15-10-1973).

La negativa era masiva. Los planteamientos en que se basaba eran legales, pues se apoyaban en determinadas disposiciones. El Ministerio temía que la protesta se extendiese a otras cooperativas manchegas,

siguiendo el ejemplo de Villamalea. Los dirigentes de la Coop. S.A.A. tratan de extender el conflicto, pero hay demasiado temor.

El Ministerio de Agricultura tenía que aislar a Villamalea en La Mancha. Para ello, viendo que las multas no la hacen ceder y que hay una voluntad de no entregar, decide bloquear la cuenta corriente de la cooperativa, sin conseguir nada. Este es el primer intento de embargo.

Este embargo viene unido a los ataques de organismos oficiales: Sindicato Nacional de la Vid, Organización Sindical de Cooperación y otros que tratan de crear confusión, sin conseguirlo (16).

Ante el fracaso del embargo de cuentas bancarias se pasa al embargo de los bienes inmuebles. El Ministerio embarga la cooperativa por el impago de multas que ascienden a 4.533.716 ptas. La prensa local y nacional recoge con grandes titulares la noticia.

El enfrentamiento es ya total. Sin embargo, la resistencia no cesa; al contrario, se hace más enconada. Las asambleas son cada vez más virulentas.

Recojo una de las intervenciones del presidente ante los socios, en la cual se marca el nivel alcanzado en la asamblea, la claridad de los planteamientos y cómo se abordan los problemas de fondo:

“Opinamos que se está empleando la guerra psicológica de nervios con nosotros, porque no son tan ingenuos; de modo que saben lo que hacen, aunque Hacienda no tiene la culpa, sino más concretamente el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García Baxter... Señor Ministro de Agricultura, ¿a quién representa? Sabemos que a los capitalistas y terratenientes de Castilla la Vieja y la Nueva, Extremadura y Andalucía. Es el verdadero representante de ellos. ¿Qué hacen con el 10%? Se lo entregan a los exportadores, alcoholeros, licoristas... Hay que acabar con la picaresca... ¿Qué hacen con los fraudes que descubren? No hacen nada contra ellos. Nosotros no estamos contra el 10%, pero sí contra el precio del alcohol, que sólo beneficia a los que tienen los bolsillos bien llenos. El 10% es una expropiación, es una requisa... No existen precedentes que sepamos de embargo. ESTAMOS HACIENDO HISTORIA. La ventaja es que, mientras no hay pro-

(16) «La Verdad», 28-11-74, 4-12-74 y 5-12-74, entre otros.

blemas, no se desarrolla la personalidad, y aquí la estamos desarrollando la asamblea, la Junta y los socios.

Una gran contradicción: se embarga el patrimonio de unos luchadores que defienden su existencia, se embarga el patrimonio de lo que dicen quieren promocionar. ¿Usted, señor Ministro de Agricultura, quiere promocionar el cooperativismo o quiere hundirlo? Y ya no es sólo Villamalea la que está en peligro. **NUESTRA LUCHA ES LA DEFENSA DE TODA LA VITICULTURA...** La Cooperativa de Villamalea ha cometido un pecado muy gordo: potenciar el campo de Villamalea, sobre todo entre la gente joven, desarrollando una cultura que conlleve un mejor espíritu crítico. Eso es un delito, señores. El cooperativismo lo han hecho con palabras bonitas y demagógicas, muy aptas para ser utilizadas en discursos, ponerse una corbata, llenarse la barriga y dar discursos oficiales; pero cuando los hombres del campo se toman las cooperativas en serio las cosas cambian. Con nosotros se está tomando la vía política al embargar nuestro patrimonio; se está embargando una cosa de todos nosotros. Nosotros no engañamos, no hacemos ningún fraude. Nosotros estamos haciendo una lucha pública; nosotros estamos declarando al máximo todos nuestros kilos de uva. Tenemos una rebeldía, pero **UNA REBELDIA RAZONADA** con argumentos. Estamos buscando la solidaridad en Madrid. He tenido una entrevista con el señor Mestre, presidente de la UTECO de Tarragona y procurador en Cortes y uno de los abanderados de la no entrega, y hemos tenido una entrevista con Solís Ruiz (Domingo), presidente nacional de la UTECO, con más escamas sindicalistas que su hermano. Cuando le visitamos Mestre lo abordó y le dijo: "Mira, me ha llamado el compañero de Villamalea y venimos a hablar contigo. Apúntate bien lo que voy a decir y no lo olvides —yo estaba allí presente—: A la Cooperativa de Villamalea le tendrán que dar una medalla y las cruces, porque estos hombres están defendiendo algo que es importante, y se están metiendo con ella porque están solos. Pero a nosotros, en Tarragona, que estamos 60 cooperativas, veremos a ver cuando nos toque. Y vengo a decirte en nombre del presidente de Villamalea que convoques una reunión nacional de toda la Junta Nacional para solidarizarnos con ellos."

El expediente de embargo está en el Tribunal Supremo. Pero, com-

pañeros, ¿qué va a ocurrir si el Supremo nos da un poco la razón a nosotros? ¿Qué va a ocurrir? Aquí va a haber una cantidad de maraña bajo cuerda que no sabemos lo que va a ocurrir. *No nos perdonan que hayamos escogido la vía legal.* Os voy a explicar lo que pasará con el embargo: *El mito que teníamos los campesinos sobre el embargo se ha roto. Ya estamos embargados sobre papeles, ¿y qué pasa? Aquí estamos trabajando, cargando vino y haciendo de todo. Ha llegado el momento en que tenemos que gritar y luchar con todas nuestras fuerzas; la situación es tensa y la justicia clama.* Tenemos que mentalizar a toda la gente, y nosotros los primeros. Yo quisiera que el FORPPA nos dijese a qué precio les vende el alcohol a los “trapichondistas” y especuladores.

No permitiremos que se nos lleven la bodega. ¿Quién se la va a llevar? Si la subastan, vamos nosotros, entregamos el dinero (porque somos los primeros que tenemos derecho) y se acabó. Pero vamos a esperar a ver lo que dice el Supremo.

A los pueblos que luchan les hace falta solidaridad total, pero nos ocurre todo lo contrario. Las fuerzas más reaccionarias y negras que están llevando el campo al desastre, son las que nos están atacando, y en este caso creo que es el Ministerio de Agricultura. ¡Bueno, no lo voy a dejar en duda: el responsable de todo lo que ocurre es el Ministro de Agricultura, señor Allende y García Baxter! En condiciones normales, el Ministro de Agricultura hubiera desaparecido. Esto es humillante. A una cooperativa hacerle esto es no haber derecho. Somos una isla rodeada de escollos. Hemos cometido el pecado de educar...”

Interviene el socio Julián Alarcón y dice: *“Creo que debemos pedir la sustitución del Ministro de Agricultura y del presidente de las Cooperativas, Domingo Solís”* —se oyen gritos de “¡Sí!”, coreados de apoyo—. *¿Os parece bien?* —dice el presidente—. “¡Sí!” —gritando— (*).

Otro socio dice: *“Se nos toma por un partido político y no como una entidad legal.”* Le contesta el presidente: *“Eso lo tendría que decir el Ministro de Agricultura. Si a nosotros nos toman por políticos, no sé por qué es. Tú mismo lo dices: la cooperativa no es una cosa ilegal ni*

(*) Textos tomados de la cinta magnetofónica grabada en la asamblea realizada en la Cooperativa S.A.A. el 7-5-75. Archivo Coop. S.A.A.

una sociedad clandestina; el cooperativismo es defensa de los agricultores; entonces nosotros tratamos una defensa de los agricultores."

Otro socio dice, temeroso: *Estamos luchando contra fuerzas mayores"*, y se opone por miedo a represalias. Otro le contesta: *"No pagar. Si vamos a la cárcel, vayamos; y si quieren que se lleven la cooperativa."* El presidente insiste en que no se saldrán de la legalidad: *"Si yo el primer día digo de pagar, y no yo, sino la Junta, yo tendría cargos provinciales o nacionales, y así lo único que recibo son 'cornás'. Pero creo que vosotros os merecéis eso y mucho más* (aplausos). Se recalca que desde hace tres años hay un papel en la oficina para el que se quiera apuntar para pagar, "y aún no pasó nadie".

Las pérdidas de la cooperativa: Un informe hecho por la Cooperativa San Antonio Abad calculaba las pérdidas que representaba para sus socios la EVO del 10 %.

Cálculo sobre la entrega vínicoalcoholera obligatoria

| Campaña | Litros alcohol a entregar por campaña | Precio Oficial | Valor del alcohol a entregar en la camp. | Valor calculado de pérdidas en relación con los precios libres del mercado | | |
|---------|---------------------------------------|----------------|--|--|------------|------------------|
| | | | | Precio Libre | Diferencia | Importe pérdidas |
| 71-72 | 49.133 | 30 | 1.473.990 | 60 | 30 | 1.473.990 |
| 72-73 | 87.112 | 37 | 3.223.144 | 67 | 30 | 2.613.360 |
| 73-74 | 103.039 | 40 | 4.121.560 | 70 | 30 | 3.091.170 |
| 74-75 | 148.920 | 47 | 6.999.240 | | | 2.233.800 |
| Sumas | 388.204 | | 15.817.934 | | | 9.412.320 |

En cuatro años el impuesto se elevaba a una cifra de 9.412.320 pesetas, que el FORPPA pasaba directamente a los monopolios. A esa transferencia de rentas era a lo que se oponían los socios de la Cooperativa de Villamalea.

El desenlace del conflicto: Para tratar de acallar una protesta que dura años y a la que no se ve salida, la Administración trata de llegar a un acuerdo. Pero la postura de no entregar se mantiene.

La muerte del general Franco acelera los acontecimientos, variando el clima político del país. El Ministerio cede: reduce la multa en un 90 %, manteniendo un 10 simbólico (por ser la multa decisión del Consejo de Ministros). Para darle carpetazo al asunto y que la cooperativa retire el recurso ante el Tribunal Supremo, el Ministerio dicta una resolución por la cual declaraba a la cooperativa exenta de la entrega de la EVO, cancelando el asunto (17).

Se había triunfado en una larga lucha sin haber hecho entrega de NADA. El éxito había sido completo. La no entrega había supuesto más de ocho millones de pesetas, de las que se beneficiaba el socio por haber resistido la entrega durante cuatro años. A nivel cooperativo, la moral salía fuertemente reforzada. La política de defensa de los intereses campesinos era un hecho palpable. A nivel político se había conseguido una perfecta combinación de la lucha legal e ilegal (fortalecimiento de comisiones campesinas —más tarde Unión de Labradores y Ganaderos— y del PCE). A nivel nacional, Villamalea se había convertido en sinónimo de lucha campesina, influyendo en un buen número de comunidades rurales y manchegas, así como de otras zonas.

La lucha contra la EVO del 10 % había sido la más larga y conflictiva. Me he detenido en este conflicto en particular, pues a través de él se puede comprender mejor el alto nivel de conciencia popular alcanzado como consecuencia de largos años de luchas campesinas.

6.4. Actividades culturales.

La cooperativa no se limita a la defensa de los intereses económicos de los viticultores ni a aumentar su nivel de conciencia política, sino que también procura elevar el nivel cultural de los socios. El vacío

(17) Carta del Ministerio de Agricultura a la Cooperativa. IMOPA, Madrid, 27-2-76. Va firmada por el Subsecretario de Producción Agraria y lleva un conforme del Excmo. Sr. Ministro del Departamento, con fecha 5-3-76.

cultural de una comunidad rural era tradicional. Para llenar este vacío se promueven diversos actos que animan la vida local.

Se organizan conferencias sobre diversos temas a lo largo del año, donde acuden escritores, artistas, intelectuales, etc. Al amparo de la cooperativa se crea un grupo de teatro para promover actividades culturales entre los jóvenes. Las autoridades gubernamentales prohíben continuamente que se representen las obras. Algunas son suspendidas poco antes del estreno, como "Tierra roja", de Sastre.

La primera biblioteca que tiene el pueblo la monta la cooperativa. Con los fondos de obras sociales se organizan excursiones entre los socios. Se promueven premios literarios y de poesía, concursos de pintura; se promociona el atletismo y el deporte. Todo esto a nivel local.

Estas actividades se reflejan continuamente en la prensa provincial. Se participa en un concurso de vinos (VIII Certamen Económico de Primavera de la Mancha) y se obtiene una medalla de oro y otra de plata. Se acude a ferias agrícolas, haciendo notar su presencia. La prensa recogía así algunas de sus actividades: "Hoy Villamalea invitará a Albacete a una tonelada de vino. La Cooperativa San Antonio Abad la traerá en una cuba especial". "Llegó la tonelada de vino de Villamalea. Caño abierto para todos los albacetenses".

Hechos como éstos contribuían a dar una imagen más completa y eran muchos los que acudían a la caseta de Villamalea en la Feria, atraídos por la curiosidad y las connotaciones políticas de la localidad.

Se nombra presidente de honor de la cooperativa a don Pascual Carrión, "que ha permanecido en primera fila entregado por entero a los problemas campesinos" (10-4-75).

Todas estas actividades ayudan a elevar el nivel de los vecinos, a salir de lo cotidiano, siendo bien acogidas y participando masivamente, pues es algo hecho por el pueblo y para los del pueblo.

La fiesta del cooperativismo: Lo más conocido por su originalidad y contenido popular va a ser la creación de la fiesta del cooperativismo. Teniendo en cuenta el contexto político y social en el que se crea, va a significar un gran logro cultural y recreativo.

"La fiesta del cooperativismo" o "fiesta de la vendimia" la crea la cooperativa en 1965. Las motivaciones eran varias: crear una fiesta

popular campesina en la que participen los socios y sean ellos los organizadores y actores de la misma ; una fiesta democrática con festejos, bailes, concursos, actos culturales. etc. Se potencia al mismo tiempo la idea del cooperativismo, celebrándose la primera semana de septiembre.

Las mozas del lugar eligen a la "Flor de la Vendimia". Se organizan dianas con pasacalles, bailes y carrozas, concursos deportivos, un festival de poesía y cante, concurso de pintura, de catadores de vino, etcétera. Una comisión de socios otorga los premios.

Tienen importancia las carrozas por su participación popular. Grupos de socios se unen, discuten el tema a representar y montan una carroza. Es un elemento concienciador, pues la temática es una crítica a la situación del campo, el capitalismo, la defensa del cooperativismo, ataques a la administración, etc., temas originales y arraigados que en distintas ocasiones han sido motivo de multas, sanciones y llamadas a declarar. En 1970, por ejemplo, la denuncia y multa era por textos tales como: "¡Abajo el fraude! Viva la agricultura!", "Monopolios no; cooperativismo sí" y eslogans parecidos.

"No podemos pasar por alto —decía el presidente en una de las asambleas— que esta fiesta no les guste a algunas gentes por su carácter de fiesta popular, que es la única manera de hacer una fiesta, la única forma de vivir en armonía, que sean las personas de trabajo las que armonicen, las que dirijan y decidan las cuestiones" (24-2-71).

Maniobras contra la fiesta: Preocupados por el auge y popularidad de la fiesta, las autoridades tratan de suprimirla. El intento más fuerte se hace en 1972. La maniobra va por dos caminos:

- 1) Intentando que la Iglesia local "colabore" en la eliminación.
- 2) Prohibiendo el Ayuntamiento, arbitrariamente, su celebración por el sistema de "orden y mando".

La primera maniobra fracasa. La Iglesia local mantiene su independencia del poder local. El alcalde amenaza con sanciones económicas y de todo tipo ; pero, imbuido por el espíritu democrático local, el Consejo Diocesano promueve una elección entre los católicos, rechazándose las posturas de las autoridades. El Obispo apoya la decisión

del párroco y del Consejo Diocesano. La expresión contra la Iglesia llega al insulto y la difamación, pero ésta mantiene su postura con dignidad.

Ante este primer fracaso el alcalde prohíbe la celebración de la fiesta. La Junta Rectora habla con el Gobernador, señor Gallo, que se desentiende alegando que es un problema "local". A pesar de la prohibición, el vecindario se vuelca masivamente en la fiesta, que se celebra con más esplendor e ímpetu.

Consecuencia de ello es una nueva denuncia y multa sobre la persona del presidente de la cooperativa (18). Se acusa a la fiesta de ser una amenaza al "orden público"; la diversión del pueblo se tornaba en peligrosa para las autoridades. Se denuncia la arbitrariedad en la asamblea, en la cual se dice que era una provocación del alcalde, apoyado desde Albacete (11-1-73).

(18) Se recurre al Ministerio de Gobernación, el cual contesta: «Visto el recurso de alzada... por Dn. Enrique López Carrasco contra la multa de 10.000 ptas. que le impuso el Gobierno Civil de Albacete por realizar actos contra el orden público.

Resultando: que la alcaldía de Villamalea denunció ante el Gobierno Civil de la Provincia que el hoy recurrente, en su calidad de presidente de la Cooperativa del Campo S.A.A., había programado y celebrado las fiestas de la entidad referida..., contrariando las normas dadas..., con alteración grave del orden público y la paz social al celebrar reuniones y manifestaciones o desfiles sin autorización..., siendo ésta una ocasión más que se ha aprovechado por el recurrente, como dirigente de la Cooperativa, para crear el malestar en la localidad y mostrar su disconformidad con la situación política actual, dándose la circunstancia que por motivos semejantes ya hubo de ser sancionado por el Gobierno Civil de Cuenca.

...(el presidente)... programó y promovió la celebración de unas fiestas, que, entre otros actos, consistían en reuniones y desfiles que tuvieron lugar sin contar con la necesaria autorización y en franca desobediencia a la autoridad local, cometiendo, por tanto, unos actos contra el orden público...» (Expediente núm. 1.074/72, Ministerio de Gobernación). La prohibición arbitraria y autoritaria de tratar de eliminar la fiesta se basaba en «evitar posibles alteraciones de orden público, con reuniones no autorizadas y manifestaciones masivas en la vía pública, en algunos momentos en forma tumultuosa, con lanzamiento de petardos, acompañados de un gran griterío, en la puerta de la vivienda del Sr. Alcalde, con evidente menosprecio y desobediencia a su autoridad» (Expte. 293/72, Gobierno Civil de Albacete, 11-X-72).



Las carrozas de la Fiesta de la Vendimia, un motivo para concienciar a la población (1976).

Extrañas zancadillas: La prohibición, control y obstáculos sobre la fiesta no cesaron nunca hasta las primeras elecciones democráticas de junio de 1977.

En "La Verdad" se leía, sobre estas "fiestas insólitas", algunos de los obstáculos y zancadillas. Así, horas antes de la celebración de algunos actos culturales son prohibidos. La prensa lo recogía así:

« P R O H I B I C I O N E S »

Albacete, a través de un pueblo inquieto, que no de la capital, ha entrado a formar parte de esa rueda a la que en ocasiones llega la Administración, con comunicados, prohibiendo actos. Los dos últimos han sido prohibidos en Villamalea a un catedrático, Ramón Tamames, al que entrevisté y que pensaba hablar sobre "La agricultura que España necesita"; y a un cantante del pueblo andaluz, Manuel Gerena. También en la prohibición entró el grupo musical Carcoma. A continuación reproduzco fielmente el escrito del Gobierno Civil que, trasladado por el Ayuntamiento, daba cuenta en la mañana del domingo de los actos prohibidos:

"Cumplimentando lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, tengo el honor de participar a usted que queda prohibido el acto del Festival de Poesía y Cante, organizado para el día 7 del actual, en el que interviene el cantante Manuel Gerena.

Asimismo, igualmente se prohíbe la conferencia programada para el mismo día, a las 12'30 horas, en la Sala de Televisión de esa entidad.

Lo comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento..."

Atraídos por el acto se habían desplazado a Villamalea, al margen de oyentes de Albacete y otras localidades, periodistas de Madrid y Valencia.

Preguntado el señor Tamames sobre la significación que como intelectual atribuía a estas suspensiones, me respondió: "No comprendo cómo se puede prohibir si no saben de lo que voy a hablar." El cantante Gerena, por su parte, declaró: "Llevo más de cinco meses prohibido. No me dejan dar ningún recital."

En Albacete tuvo lugar el Día de la Provincia. En su alocución, el alcalde de la ciudad, señor Bello Bañón, dijo: "En Albacete no se hace la alegría por decreto."

N. B.: En el comunicado de la prohibición de los actos culturales no se transcribía ninguna explicación justificativa.

FERRANDO

("La Verdad", 9-9-75)

"Pueblo" recogía también la noticia, así como "Informaciones", quien añadía:

"Los festejos de la cooperativa tienen un especial interés por el hecho de reunir al 80 por 100 de los agrciultores de la población. Sobre esta cooperativa pesa un problema de embargo por impago de una multa impuesta por el Ministerio de Agricultura" (9-9-75).

La mayoría de las veces no se daba ningún tipo de justificación. Cuando se daba resultaba tan cómico que ponía en claro el fanatismo de prohibirlo todo por decreto. Entre otras explicaciones, recogemos algunas de las aparecidas en prensa:

"Pero esas actividades tienen siempre problemas, y a veces las prohíbe o no las autoriza la competencia gubernativa por razones que pueden parecer poco convincentes. Como botones de muestra existen prohibiciones de representaciones teatrales con motivos tan pequeños como pueden ser la falta de 'wáter' en la cabina del operador y porque le faltaban 20 centímetros a la puerta de entrada de la sala..." ("N. D.", 24-4-74).

"La Verdad", comentando esas prohibiciones del WC. en la cabina, etcétera, señalaba agudamente que:

"El día que con igual rigor comencemos a prohibir a la gente que viva en viviendas que no guarden las condiciones de habitabilidad mínima, vamos a tener las calles superpobladas" (3-11-74).

Y es que en Villamalea todo acto era subversivo y contra el orden público. Había que prohibirlo todo. Esto provocaba una rápida concienciación en muchos vecinos, que no veían qué de malo tenía que se hiciese teatro, cantase Gerena o hablase sobre agricultura un catedrático. La prohibición sistemática daba una resonancia mítica a Villamalea y su nombre se convertía en símbolo de resistencia antifranquista.

6.5.—Aspectos económicos.

Parte importante de los esfuerzos del equipo dirigente de la cooperativa se centró en la obtención de buenos resultados en la elaboración y comercialización de los productos. Gran parte del éxito de los comunistas y demócratas que componían la directiva, se basaba en que el socio estaba contento de la defensa que de sus productos se hacía. Se armonizaba así la defensa de la economía, la conciencia política y sindical y la elevación del nivel cultural de los socios y vecinos de Villamalea.

En 1960 se crea la Caja Rural de Villamalea. Esta Caja Rural va a ser uno de los apoyos económicos de los socios y de la Cooperativa. Los lemas eran: “El dinero del campo para el campo”, “Ahorro popular y préstamo a interés módico”.

A través de la Caja Rural —y en los años de emigración a los países de la C.E.E. (sobre todo a Holanda)— se va a canalizar el ahorro del campesino que se ha visto obligado a emigrar y que sirve para afianzar económicamente a la Caja Rural.

El papel social es fundamental. El crédito se obtiene fácilmente y a un interés módico, evitando la Banca privada. El socio controla su propio dinero y su ahorro revierte en el campo y en el campesino. Los retornos cooperativos incrementan los beneficios de los socios.

Hay intentos de absorción que son rechazados, manteniendo la Caja Rural su independencia, y se convierte en el corazón económico de la Cooperativa.

Al amparo de la Cooperativa San Antonio Abad va a surgir en 1972 la Cooperativa de Consumo Robert Owen (en honor del socialista utópico inglés). Surge la Coop. Robert Owen como necesidad para defen-

derse de las elevaciones de precios de este año. El auge y la reducción de los precios ha sido uno de sus grandes éxitos, teniendo un efecto multiplicador en la localidad, ya que, al abaratar los precios en la Cooperativa, el resto de los comercios se ve obligado a reducir sus márgenes comerciales.

7.—Algunos protagonistas.

Evidentemente, un movimiento tan masivo y popular como el que se desarrolla en Villamalea, no es posible sin un apoyo amplio de los vecinos. El protagonista principal es, pues, Villamalea.

Quiero referirme, no obstante, a algunos de los protagonistas y sobre todo a la cabeza visible y pública de este movimiento: Enrique López Carrasco.

Enrique López Carrasco es sin duda el vecino más conocido de Villamalea y tal vez de Albacete. Pequeño campesino viticultor nacido en 1929, es hijo y nieto de campesinos. Sobrino de un líder campesino comunista de la localidad, Germán Carrasco, hereda la tradición de lucha familiar. De formación autodidacta (fue a la escuela hasta los 12 años, edad a partir de la cual se puso a trabajar en el campo). Es expulsado de Falange Española y de las JONS a los 12 años. Su actividad política en la oposición la inicia en los años 50, siendo uno de los primeros componentes que organiza la primera célula comunista tras la caída del PCE por apoyo a la guerrilla en 1949. Elemento clave en la segunda generación (formada por los que no vivieron la guerra) del PCE local, elabora la política de aprovechamiento de los cauces legales, combinándola con las formas ilegales de lucha. En 1959 es elegido para la Junta Rectora de la Cooperativa. En 1960, tras su elección como secretario de la misma, es vetado por el sindicato. En 1961 es elegido presidente de la Cooperativa y de la Caja Rural de Villamalea, cargos que ostentará durante 16 años. Elegido durante cuatro años presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos local y en otras épocas vicepresidente (por estar vetado para ocupar la presidencia).

Su participación como cabeza del movimiento campesino local le hizo ser el ciudadano más multado de la provincia de Albacete por

motivos políticos. Denuncias, expedientes y multas fueron continuas... Se pretendió golpear al movimiento a través de la persona que lo dirigía. La primera multa la tuvo en 1963. El expediente decía:

"Que los hechos denunciados, a la vista de los antecedentes, no pueden tener otro sentido e interpretación que el intento por parte del encausado de perturbación y propaganda subversiva" (19).



Enrique López Carrasco, Presidente de la Cooperativa San Antonio Abad, de la Caja Rural y Jefe de la Hermandad de Villamalea.

(19) Expediente 60/63, Gobierno Civil de la Provincia de Albacete, Negociado 12.5.N 8373.

Las acusaciones de “subversivo, comunista, alterador del orden público, ateo, enemigo del régimen, etc.”, serán continuas (20). Cualquier motivo es suficiente para sancionarlo: una reunión del Club de Amigos de la Unesco en la Cooperativa (21), atestados en el Juzgado de Paz (22), visitas a algunos pueblos de Cuenca que originan denuncias y multas por:

“Incitar al personal a que se pronunciara en fuerte protesta ante las autoridades de todo orden, que la actitud mantenida por usted... puede inducir a confusión a los trabajadores y producir en ellos la sensación de que son despojados de sus derechos, apoyando tal informe en el criterio de este Gobierno Civil de que su conducta incide negativamente sobre la convivencia social y el debido orden público” (23).

(20) Sus actividades políticas en la primera época se resumen en el siguiente escrito de denuncia que le hace un vecino de derechas, que decía:

“Los informes a grandes rasgos de este señor presidente, Enrique López Carrasco, podrían ser los siguientes: Hasta los 12/14 años perteneció al Frente de Juventudes, del cual fue expulsado por rebeldía. A partir de entonces siempre se manifestó contrario al régimen, haciendo de sus posibilidades (entonces pocas) propaganda a favor del comunismo. En el año 1961, por puro forcejeo y calumnias, logró salir él de presidente de la Coop. S.A.A., ya que entonces se ignoraba los fines que este señor perseguía; no obstante, las autoridades le pusieron veto, mas él, implorando compasión, logró se anulara, consiguiendo su fin; el trabajo de este señor hacia la economía de la Cooperativa lo hizo hacia sus miras particulares de política, consiguiendo la total división entre los socios y acaparándose una masa de ignorantes que le ayudan a colmar sus juegos. A poco de entrar en la presidencia, fue sancionado por el Sr. Gobernador, por propaganda subversiva. Nota: Para que puedan comprobar la veracidad de lo expuesto, adjunto le mando fotocopia de una de las páginas del programa de la última fiesta de la vendimia, al igual que unas octavillas que se encontraron repartidas y sujetas a piedras pequeñas en los caminos de este término municipal, las cuales se le atribuyen a la organización de este señor...”

(21) Gobierno Civil de la Prov. de Albacete. Neg. 12.5, Expte. 124/70.

(22) Juicio de faltas por denuncia de la..., hecha por la Guardia Civil. Juzgado de Paz de Villamalea. Cédula de citación 20-1-71.

(23) Gobierno Civil de Cuenca. Negociado 12.5, Expte. 384/71.

Las fiestas de la Cooperativa de 1972 le acarrearán un nuevo expediente, por no cumplir la prohibición de anular la fiesta (24). Hay una diligencia de embargo por impago de multas (25). Otra multa por fotografiar a unos jornaleros huelguistas y aparecer las fotos en la prensa local, etc. La más alta por su cuantía fue de 100.000 ptas. (1977), al ser acusado de promover una manifestación en Albacete (si bien desde dos días antes había sido detenido junto a varios comunistas y permanecía encarcelado).

Realmente las autoridades sabían que la actividad "aparentemente inofensiva" estaba fuertemente politizada. Por eso pretendían golpear el movimiento a través de Enrique López Carrasco.

Sin embargo, las sanciones, multas y detenciones lo convierten en el centro de atención de la lucha campesina, contribuyendo las autoridades a mitificarlo como líder campesino.

Sus actividades en la Cooperativa, la Hermandad, Caja Rural y otras entidades, sus actividades antirrégimen, etc., junto a la lucha clandestina, le hacen ser llamado a París por su partido, pasando a pertenecer al Comité Central en el exterior; visita la URSS y otros países socialistas, invitado por los sindicatos soviéticos. Participa en el VIII Congreso. Interviene como representante del PCE en la reunión de PP. CC. de Europa capitalista sobre los problemas del campo (mayo 75). Tras la Conferencia del PCE en Roma (1976) y a su regreso de la misma, Enrique López declaraba a la prensa de Albacete (todavía eran ilegales partidos y sindicatos) su pertenencia al Comité Central del Partido Comunista.

Junto a las actividades políticas están las sindicales. Participa en la creación de Comisiones Campesinas de La Mancha. Asiste como representante manchego a la I Reunión de Organizaciones Campesinas (1970) y a las que tienen lugar posteriormente. Al integrarse Comisiones Campesinas en la Organización de Campesinos y cambiar su nombre por el de Unión de Campesinos y Ganaderos de la Mancha, es elegido para representarla a nivel estatal, siendo elegido miembro del Secretariado

(24) Gobierno Civil de Albacete. Expte. 293/72, 11-9-72.

(25) Juzgado de Paz de Villamalea. Diligencia de embargo, 4-1-75.

(26) Gobierno Civil de la Prov. de Albacete. Expte. 104/75, 15-2-75.



La primera manifestación legal de La Mancha se convocó en Villamalea en 1976. Los promotores eran cooperativistas de San Antonio Abad y de la Cooperativa de Consumo R. OWEN.

Nacional de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos del Estado Español.

A nivel político ha sido cabeza de lista en las elecciones para el Congreso de Diputados en 1977-1979.

Otro de los protagonistas de la Cooperativa ha sido Pedro Campos Fernández, campesino que durante diez años fue secretario de la Cooperativa San Antonio Abad. Su apoyo y ayuda en la política democrática desarrollada en la Cooperativa fueron muy importantes. Hombre lúcido y crítico, de evolución singular por proceder de familia falangista.

Junto a estos dos han destacado muchos otros que han jugado un papel relevante, entre los que citamos a unos pocos: Eugenio Molinero, Sebastián Pérez, Joaquín Descalzo, Antonio Piqueras, Mario Fernández, Joaquín Honrubia, Gerardo Bueno, Pedro García, etc.

8.—La década de los años 70.

En los años 70 los frentes de lucha del PCE se diversifican. Consolidan Comisiones Campesinas y más tarde la Unión de Campesinos y Ganaderos de Albacete. La creación de la Junta Democrática de Albacete les abre un nuevo frente de lucha política. Se extienden a otras localidades, creando la base de futuras organizaciones (caso de Madrigueras, donde el porcentaje de votos de las elecciones de 1977 y 79 —para el PCE— superaron el 50 por 100, sacando el 3 de abril del 79 alcalde comunista). También se extienden a la capital de la provincia donde organizan su partido y al Sindicato de CC. OO. La salida a la superficie del PCE local (aún ilegal en 1976), hace presentarse a Enrique López Carrasco como miembro del Comité Central de su partido. Para evitar problemas a la Cooperativa, Enrique López no se presenta a la reelección del cargo de presidente.

9.—Balance de la Cooperativa San Antonio Abad, de Villamalea.

En la *primera etapa* (1947-53) la Cooperativa es simplemente una entidad formal, sin ninguna actividad económica ni social.



Dos aspectos de la primera manifestación legal de Albacete, organizada por la Cooperativa San Antonio Abad, reivindicando mejoras para el campo (1976).

En la *segunda etapa* (1953-60) se da un gran paso en la defensa de los intereses de los campesinos, defensa sobre todo económica. Evitan un eslabón —los bodegueros— y comercializan ellos mismos sus productos. Son siete años de grandes sacrificios y dificultades para los socios, que van a asentar la Cooperativa y la van a hacer viable económicamente.

En la *tercera etapa* (a partir de 1960) se va a dar un paso más, se mantiene y mejora la defensa de los intereses económicos y se abren nuevas vías de lucha: concienciar a los socios de las razones de su deficiente situación, abriendo perspectivas políticas a parte importante de ellos. Junto a esto crean una base cultural, educativa y social muy importante, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico del momento.

Indudablemente, esta tercera etapa de la Cooperativa tiene unos rasgos políticos muy definidos. El Partido Comunista es el motor y aglutinante de unos campesinos que se ven inmersos en una situación acelerada de crisis de la agricultura tradicional y empeoramiento progresivo de su nivel de vida. Esto, unido a la creciente influencia en la economía española de las sociedades multinacionales, la inflación, los bajos precios de los productos agrícolas, etc., provocan un malestar y una progresiva degradación en la vida rural. En esta situación, los comunistas son los únicos que organizadamente asumen la problemática y establecen unos cauces de lucha en varios frentes: económico (tal vez en primer lugar y de ahí gran parte de su arraigo), político, cultural y social.

Las formas de lucha se hacen a través de la Cooperativa.

Indudablemente, los comunistas consiguen gran prestigio y arraigo entre los campesinos locales y de otros pueblos, a través de su lucha en la Cooperativa. Los comunistas no utilizan la Cooperativa en beneficio propio, pues objetivamente, defendiendo sus intereses, defienden el interés colectivo, pues ellos mismos son campesinos en las mismas condiciones que los demás. Incluso politizando consiguen una mejor defensa de sus intereses económicos, caso de la lucha del 10 por 100 y de otras, como ya vimos.

Realmente el auténtico protagonista de las luchas campesinas locales, tanto en la Cooperativa como en otras entidades u organismos, son la mayoría de los vecinos de Villamalea. Si no hubiera sido así, a los

poderes establecidos les hubiese sido muy fácil anular la presencia o influencia de los comunistas en Villamalea y en la zona. Pero el apoyo masivo y mayoritario es consecuencia de una política vivida y sentida por los campesinos.

Sin duda alguna la Cooperativa S.A.A. de Villamalea ha sido y es uno de los centros de referencia del movimiento campesino en La Mancha y ha servido como caja de resonancia a los problemas de una agricultura en continua degradación, a la que hay que sanear y mejorar a través de unas ayudas y una planificación del sector.

INDICE

| | Pág. |
|--|------|
| 1.— Introducción | 5 |
| 2.— Antecedentes de la cooperativa | 5 |
| 3.— La creación de la Cooperativa San Antonio Abad, 1. ^a época: 1946-1953. | 7 |
| 4.— La segunda época de la cooperativa: defensa de los intereses económicos (1953-1960) | 10 |
| 5.— La resistencia organizada durante el franquismo en Villamalea | 13 |
| 6.— Tercera etapa de la cooperativa: 1960-1977 | 15 |
| 6.1.— Las asambleas de la cooperativa y su papel movilizador | 16 |
| 6.2.— Las luchas de la cooperativa | 20 |
| A) Conflictos externos a la localidad | 20 |
| B) Conflictos locales | 21 |
| LA ESCISION | 21 |
| 6.3.— La guerra contra la Entrega Vínica Obligatoria del 10 % (EVO). | 23 |
| 6.4.— Actividades culturales | 31 |
| 6.5.— Aspectos económicos | 38 |
| 7.— Algunos protagonistas | 39 |
| 8.— La década de los años 70 | 44 |
| 9.— Balance de la Cooperativa San Antonio Abad, de Villamalea | 44 |

Separata de Al-bacit
Instituto de ESTUDIOS ALBACETENSES
Segunda época - Año V - Número 7
Septiembre 1979